

El Banco - Magdalena, doce (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

INFORME SECRETARIAL

Al despacho del señor Juez el presente proceso con Rad. 2018-00058. ordinario laboral, informando que bajo del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Tercera de Decisión Laboral, sentencia mediante la cual se resolvió recurso de apelación interpuesto por la apoderada de Municipio de El Banco, Magdalena y Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza contra sentencia dictada por este Despacho el día de 16 febrero de 2021.Provea.



Secretario.

Álvaro Javier Vega Rocha

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO

EL BANCO MAGDALENA

Abril quince (15) de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO: Ordinario laboral.

DEMANDANTE: Rosmery Barrera Pérez.

DEMANDADO: Unión Temporal Constructores & Palma y otros.

RAD. 2018-00058-00.

Visto el anterior informe secretarial, Obedézcase y cúmplase lo resulto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral, mediante sentencia de 19 de febrero de 2024, por medio de la cual se modifica el numeral tercero, y modifica parcialmente el numeral cuarto, confirma en todo lo demás de la sentencia proferida el 16 de febrero de 2021, dictada por este despacho judicial.

Ordénese por secretaria liquidación de costas judiciales.

Notifiquese y Cúmplase

MARCO ANTONIO REYES CANTILLO

JUEZ

Firmado Por:

Marco Antonio Reyes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
El Banco - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80dcb1c49f81c6abdb1d611cbeae1bb44296af59b76a3c73718359c373b9119e**
Documento generado en 15/04/2024 04:05:39 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>